

Puesta al cobro del IBI Urbana 2014

Escrito por Administrator
Viernes, 16 de Mayo de 2014 06:55 -



Según aparece publicado en el Boletín de la Provincia de hoy, 16 de mayo de 2014, desde el próximo 5 de junio y hasta el 29 de agosto, el Servicio Provincial de Recaudación pondrá al cobro los recibos del Impuesto de Bienes Inmuebles de Urbana.

El tipo de gravamen es del 0,7% sobre la base liquidable del Valor Catastral de cada inmueble.

Las recomendaciones e indicaciones son las de siempre:

- Los recibos se abonarán en las oficinas bancarias de Ibercaja, Caja Rural Castilla-la Mancha, BBVA, Santander, CaixaBank y Bankia, o por domiciliación bancaria (quién lo tenga domiciliado) con una Bonificación del 3%.
- Si se extravía el recibo o no se recibe, se puede solicitar duplicado en el Servicio Provincial de Recaudación (en Guadalajara o Sigüenza), en las oficinas de La Caixa o solicitándolo en el Ayuntamiento.
- Si no se abona en voluntaria, se solicitará el pago por Ejecutiva y Vía de Apremio.

La fecha de cobro de los recibos domiciliados será el 20 de junio de 2014.